

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO N° 1419

Popayán, noviembre veintiséis (26) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2019-00401-00
Demandante: BANCOLOMBIA
Demandado: LEOANDA VASQUEZ SERNA

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

D I S P O N E:

PRIMERO. HAGASELE entrega de los desgloses al señor
ROBERTO MARMOLEJO QUINTERO, tal como ha sido autorizado en
memorial que antecede.

SEGUNDO. UNA VEZ realizado por secretaria el desglose
se le informara para su respectiva entrega.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1407dc8c06ee49904dc723160986f0d7cf54f90e2d5f5d074a3ab2641c6876
73**

Documento generado en 26/11/2020 03:36:48 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**